



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Diecinueve de marzo de dos mil veintiuno

Radicado N.º	0557931001-2009-00119-00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	OSCAR ISIDRO ZAPATA ARROYAVE
Demandado	SERGIO LEÓN PÉREZ PALACIO
A.S.C. N.º	2021-102
Asunto	Pone en conocimiento

Por auto del 23 de febrero de 2021¹ se ordenó oficiar a la TRANSUNION para que se sirviera informar a este despacho si SERGIO LEÓN PÉREZ PALACIO aparece en entidades bancarias o de crédito como titular de cuentas de ahorro o corrientes, títulos de capitalización y certificados de depósito a término fijo (CDT), como cualquier otro producto bancario. En caso afirmativo, se serviera relacionar de qué tipo de productos es titular, la entidad a la que pertenecen, la clase de producto y su número de identificación al interior de la entidad.

El 15 de marzo de 2021, TRANSUNION allegó respuesta al requerimiento², brindando información.

Así las cosas, se ordena poner en conocimiento de la parte demandante la respuesta presentada por TRANSUNION, para que haga las manifestaciones que a bien tenga, remitiéndole copia de la misma a través de correo electrónico, sin perjuicio de la notificación por estados de esta decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

**JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ PDF 14

² PDF 19



Código de verificación:

**7138409d2a9ab157b89b322ed39483fb800b0be242750560d134254d4f8bd9c
4**

Documento generado en 19/03/2021 01:19:41 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**